



EL GOBERN APROVA LA NOVA LLEI DE SEGURETAT VIAL.

El Congreso de los Diputados ha aprobado esta mañana el nuevo texto, que pone punto final a la situación de desamparo en la que hasta la fecha se encontraba el colectivo cinegético. A partir de ahora, la responsabilidad en caso de accidente con una especie cinegética recaerá sobre el conductor con carácter general.

Madrid, 20 de marzo de 2014.

Després de més d'un any de reunions entre membres de l'Oficina Nacional de la Caça (ONC), organisme en el qual està representada la Federació Catalana de Caça, i representants del Govern, la nova Llei de seguretat viària acaba de ser aprovada al Congrés dels Diputats .

Amb el nou text el col·lectiu cinegètic posa fi a dècades d'injustícia, ja que fins ara eren els titulars dels vedats els que, amb caràcter general, havien d'assumir els costos derivats dels accidents amb espècies cinegètiques, fins i tot quan no tenien capacitat ni per gestionar ni, en molts casos, caçar .

El nou text no deixa lloc a dubtes: “En accidentes de tráfico ocasionados por atropello de especies cinegéticas en las vías públicas será responsable de los daños a personas o bienes el conductor del vehículo, sin que pueda reclamarse por el valor de los animales que irrumpen en aquéllas. No obstante, será responsable de los daños a personas o bienes el titular del aprovechamiento cinegético o, en su defecto, el propietario del terreno, cuando el accidente de tráfico sea consecuencia directa de una acción de caza colectiva de una especie de caza mayor llevada a cabo el mismo día o que haya concluido diez horas antes de aquél. También podrá ser responsable el titular de la vía pública en la que se produzca el accidente como consecuencia de no haber reparado la valla de cerramiento en plazo, en su caso, o por no disponer de la señalización específica de animales sueltos en tramos con alta accidentalidad por colisión de vehículos con los mismos.”

Juan Antonio Sarasketa, president de la ONC, s'ha mostrat molt satisfet amb l'aprovació de la nova llei, i ha manifestat: ***“hoy es un día histórico para el gran colectivo de cazadores españoles. Por fin hemos acabado con una de las situaciones más ignominiosas a las que se han visto sometidos los ciudadanos cazadores durante las últimas décadas”***, i ha apuntat: ***“Desde la ONC queremos dar gracias al Gobierno por habernos escuchado y por haber resuelto uno de los principales problemas del sector. Todas y cada una de las organizaciones que forman parte de la ONC han trabajado intensamente durante años para tratar de poner fin a la situación de desamparo en la que nos encontrábamos inmersos, y hoy, al fin, hemos logrado nuestro objetivo”***